

INSCRIPCIÓN:

Los interesados pueden realizar la inscripción **hasta el día 17 de abril de 2009.**

- Por correo:

Servicio de Asistencia a Municipios.
Diputación Provincial de Zaragoza.
Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza.

- Por fax:

Número de fax: 976 28 89 28.

DESARROLLO DEL CURSO

PONENTE:

SRA. D^a. ISABEL BRUSCA ALIJARDE.

Profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza.

DURACIÓN

Cuarenta y dos horas.

HORARIO

De 9 a 15 horas.

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

- 22 de abril, miércoles.
- 27 de abril, lunes.
- 29 de abril, miércoles.
- 6 de mayo, miércoles.
- 7 de mayo, jueves.
- 13 de mayo, miércoles.
- 15 de mayo, viernes.

Organizador



SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Entidad colaboradora



CAJA INMACULADA ■

CURSO DE CONTABILIDAD



Diputación Provincial de Zaragoza

22 de abril a 15 de mayo de 2009

DESTINATARIOS:

Alcaldes, Concejales y Secretarios-Interventores de los municipios y otras entidades locales de la provincia de Zaragoza.

OBJETIVOS:

- **ANALIZAR** y conocer desde una visión práctica la contabilidad por partida doble.
- **ANALIZAR** la nueva normativa contable para la Administración Local y su repercusión en nuestros municipios, desde una perspectiva eminentemente práctica.

ORGANIZADOR:

Diputación Provincial de Zaragoza
(Servicio de Asistencia a Municipios)

ENTIDAD COLABORADORA:

Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI).

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Aula de la Institución "Fernando el Católico".
Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza.

NÚMERO DE PLAZAS: 50.

INFORMACIÓN:

SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS
Diputación Provincial de Zaragoza
Vicenta Colás Gil
Teléfono: 976 28 89 24
E-mail: asistenciamunicipios@dpz.es

Se desarrollará conforme a los siguientes grandes bloques o módulos:

Parte I.-

Conceptos básicos y funcionamiento de la Contabilidad

1. Sistemas de información contable.
2. La estructura patrimonial.
3. El método contable.
4. La Cuenta.
5. El Proceso Contable.



Parte II.-

Contabilidad Pública

1. Marco legal de la Contabilidad Pública en España.
2. La Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.
3. El Presupuesto y su relación con la contabilidad financiera.

4. Contabilidad de las operaciones derivadas de la ejecución del Presupuesto de Gastos.
5. Contabilidad de las operaciones derivadas de la ejecución del Presupuesto de Ingresos.
6. Contabilidad del inmovilizado no financiero.
7. Contabilidad de las inversiones financieras.
8. Contabilidad de las operaciones de endeudamiento.
9. Los fondos propios en las Administraciones Públicas.
10. Los Gastos con financiación afectada.
11. Elaboración y presentación de las Cuentas Anuales de las Administraciones Públicas.
12. Análisis e interpretación de las Cuentas Anuales de las Administraciones Públicas.